

DON JUAN ANTONIO GARCÍA CASAS, EN SU CONDICION DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA GENERAL DE AGUAS DEL PUERTO, EMPRESA MUNICIPAL, S.A., CON CIF A-11034808, Y DOMICILIO EN CALLE AURORA NUM. 1 DE EL PUERTO DE SANTA MARIA, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE CÁDIZ, AL TOMO 286 GENERAL DEL LIBRO DE SOCIEDADES, FOLIO 101, HOJA Nº 2334

CERTIFICA:

Que según consta en el acta extendida por el Secretario que suscribe, aprobada por el Vicepresidente y dos Interventores del Consejo de Administración con fecha 11 de marzo de 2024, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás normas de aplicación, el Consejo de Administración de esta Compañía celebró sesión ordinaria a las 10:43 horas del martes día 6 de febrero de 2024, en el Salón de Sesiones de Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A., sita en la calle Aurora nº 1, previa convocatoria habida al efecto, remitida por la Secretaría a cada uno de los componentes del Consejo, en seguimiento de las instrucciones recibidas de su Presidencia.

Asisten personalmente, al objeto de celebrar sesión ordinaria: el Sr. Vicepresidente D. Millán Alegre Navarro y los Consejeros, D. Antonio Caraballo Crespo, D. Beltrán Gómez Vela, D. José Ignacio González Nieto, la Sociedad Española de Aguas Filtradas S.A. representada por D. Lucas Díaz Gázquez, la sociedad Infraestructuras y Distribución General de Aguas S.L. representada por D^a. Elena Ollero Rosety y la sociedad Conservación y Sistemas S.A. representada por D. Emilio Fernández Rodríguez de Liévana. Excusan su asistencia, el Presidente de la Sociedad D. Germán Beardo Caro, quien delega su voto y la presidencia de la sesión en D. Millán Alegre Navarro y la empresa Servicios Hídricos Agricultura y Ciudad S.L.U, representada por Francisco Villalobos Linares, que delega su voto en D. Lucas Díaz Gázquez.

En la convocatoria, se trató, entre otros, el punto:

PUNTO OCTAVO.- Propuesta de aprobación de los Estados de previsión de gastos e ingresos para 2024

El Director Gerente explica que los estados de previsión de ingresos y gastos de la Sociedad para 2024 se confeccionan a partir de la previsión técnica y económica de la explotación de los servicios de abastecimiento y saneamiento, y de la contabilización de extraordinarios, como son las facturas de indemnización emitidas con motivo de la no actualización de precios de las tarifas en ejercicios anteriores, o los ingresos no relacionados con la prestación de estos servicios, además de otras adaptaciones contables.

La previsión técnica y económica para 2024 de la prestación de los servicios de agua y saneamiento, según las consideraciones que analizaremos a continuación, deriva en un resultado de -2.171.258,67€, que se compensa con la factura de indemnización de 2023 y otros ingresos de la Sociedad que no proceden de la aplicación de las tarifas, de forma que el resultado esperado para el ejercicio es positivo por importe de **+80.701,94 €**.

	2024
Ingresos Aplicación Tarifas Agua y Saneamiento	13.040.067,57 €
Costes Prestación Servicios	-15.211.326,24 €
Resultado Explotación Servicios 2024	-2.171.258,67 €
Factura de Indemnización Tarifas 2023	1.907.860,21 €
Premio Cobranza Tasa Basura	222.600,00 €
Activación de Contadores (adaptación Plan Contable)	120.006,00 €

Amortización Contadores (adaptación Plan Contable)	-10.500,00 €
Resultado a Cuentas Anuales 2024	+80.701,49 €

Análisis Explotación Servicios Agua y Saneamiento 2024

El ejercicio 2024 está condicionado por varios factores:

En primer lugar, debemos considerar el calendario previsto para la aplicación efectiva de las nuevas Prestaciones Patrimoniales (PPPNT) de Agua y Saneamiento, aprobadas de forma definitiva por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María el 19/12/2023 y que implican una actualización de precios del 16,41% (variación de IPC de jul/2017 a jul/2022), imprescindible para acercarnos al equilibrio económico-financiero de la Sociedad. En función de los trámites y plazos previstos en la normativa de aplicación, la PPPNT de Saneamiento es de aplicación efectiva a los usuarios desde el 1/02/2024, mientras que la PPPNT de Abastecimiento se encuentra en trámite de autorización de precios por la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego de la Junta de Andalucía, estando prevista su aplicación efectiva el 1/06/2024.

En cualquier caso, de conformidad con lo previsto en el Pliego, estas PPPNT son las que deberían haber sido de aplicación el 1/01/2023, por lo que no contienen la variación de IPC del periodo de julio 2022 a julio 2023, del +2,33%, que debería ser de aplicación a los usuarios desde el 1/01/2024. Como en el caso del servicio de saneamiento la competencia sobre precios es estrictamente municipal, con fecha de 5/01/2024 se ha solicitado al Ayuntamiento la actualización de la PPPNT nº 2, para que se incorpore lo antes posible a la retribución de APEMSA. En los presupuestos que se presentan al Consejo se considera que esta revisión de la PPPNT se aplica desde el 1/06/2024.

En resumen, la previsión de aplicación de actualización de precios es:

01/02/2024	+16,41%	PPPNT nº 2 Saneamiento
01/06/2024	+16,41%	PPPNT nº 1 Abastecimiento
01/06/2024	+2,33%	PPPNT nº 2 Saneamiento

Por otro lado, debemos considerar la situación de excepcional sequía en la demarcación del Guadalete-Barbate decretada por la Consejería competente (Orden de 24 de octubre de 2023, publicada en BOJA nº 207 de 27/10/23), que obliga al uso urbano del agua a la activación de planes de ahorro con el objetivo de alcanzar el 20% de reducción, lo que deriva en una reducción del volumen facturado y por tanto en los ingresos por cuota de consumo. De acuerdo con lo anterior, se estima que el volumen facturado en 2024 se reducirá en 415.000 m³ hasta 7.800.000 m³, lo que implica un -6,1% respecto de 2023.

Del lado de los costes destaca la compra de agua, en la que se considera una revisión en las tarifas del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, sin actualizar desde julio de 2016. Según las informaciones aparecidas en prensa se plantea un incremento de 0,15 a 0,32 €/m³, necesario según el CAZG para afrontar sus gastos de explotación. Para la previsión de costes de 2024 se ha considerado un precio de compra de agua de 0,235 €/m³.

En la tabla adjunta se presenta un resumen comparativo entre el Presupuesto 2024 y los datos reales del ejercicio 2023:

PRESUPUESTO APEMSA	Pre 2024	Real 2023
Resultado a Cuentas Anuales antes de Impuestos	80.701,94	-507.159,79
Ingresos Aplicación Tarifas de Agua y Saneamiento	13.040.067,57	11.904.698,44
Gastos Prestación de Servicios	-15.229.326,24	-13.392.221,71
Resultado Explotación Servicios de Agua y Saneamiento	-2.189.258,67	-1.487.523,27
Factura Indemnización Tarifas 2023	1.907.860,61	594.390,79
Premio Cobranza Tasa de Basura	222.600,00	220.611,27
Ingresos Excepcionales	18.000,00	37.404,68
Otros Ingresos Diversos	12.000,00	13.890,65
Activación Contadores (Adaptación a Plan Contable)	120.000,00	125.066,09
Efecto Amortización Contadores 2024 (Adapación a Plan Contable)	-10.500,00	-11.000,00
Pérdidas y Ganancias Explotación Agua y Saneamiento	-2.189.258,67	-1.487.523,27
	-16,8%	-12,5%
Ingresos por Servicios del Ciclo Integral del Agua	13.040.067,57	11.904.698,44
Abastecimiento	6.421.245,45	6.036.243,20
Alcantarillado y Depuración	6.433.822,12	5.597.053,20
TCA's y otros servicios	185.000,00	271.402,04
Aprovisionamientos	-2.945.859,22	-2.022.922,86
Compra de agua	-2.548.770,42	-1.638.678,14
Materiales y repuestos (incluye contadores)	-361.999,60	-350.662,70
Consumo de energía	-35.089,20	-33.582,02
Gastos de Personal	-2.443.885,00	-2.451.804,90
Sueldos, salarios y asimilados	-2.443.885,00	-2.451.804,90
Gastos de Explotación	-8.214.958,08	-7.606.163,28
Trabajo de terceros	-6.891.876,86	-6.321.883,49
Limpieza Alcantarillado, EBARES y Depuración	-5.553.843,15	-5.011.414,50
Mantenimiento Obra Civil	-345.488,00	-289.833,53
Servicios de Contadores, Lecturas y Fraudes	-120.000,00	-117.243,83
Servicios de Call Center y Facturas	-95.100,00	-106.369,95
Know-How	-629.898,31	-600.508,61
Servicios de Limpieza	-33.000,00	-37.202,68
Otros Trabajos de Terceros	-114.547,40	-159.310,39
Seguros y siniestros	-77.000,00	-71.045,51
Seguro de Robos y Otros	-6.000,00	-3.321,40
Seguro de Responsabilidad Civil	-65.000,00	-65.330,92
Franquicias Siniestros	-6.000,00	-2.393,19
Arrendamientos	-70.385,80	-60.871,85
Cánones (Vertido y Costas)	-16.425,81	-9.244,09
Comunicaciones	-86.558,96	-90.171,57
Comunicaciones voz fija	-2.216,16	-1.805,30
Comunicaciones voz móvil	-8.500,00	-8.973,92
Comunicaciones Datos	-2.442,80	-2.311,37
Servicios de Reparto de Facturas Clientes	-73.400,00	-77.080,98
Material de Oficina	-15.426,20	-13.306,55
Servicios Bancarios	-21.200,00	-16.754,52
Prevención Riesgos Laborales	-36.179,32	-28.112,65
Publicidad y Propaganda	-174.508,50	-172.325,97
Otros costes	-426.389,08	-433.671,09
Cuota Consorcio Aguas de la Zona Gaditana	-165.000,00	-162.953,50
Fondo Ayuda Abonados	-80.000,00	-45.459,15
Licencias Software	-49.499,40	-45.715,40
Manto. Informática	-33.000,00	-32.230,41
Fondo Reversión Capital Social	-34.618,32	-34.618,32
Asesorías Generales y Calidad	-24.426,55	-23.608,42
Formación	-6.000,00	-4.811,26
Restos Otros Costes	-33.844,81	-84.274,63
Tasas y tributos (IAE, IBI, Tasa Ocupación)	-276.000,00	-279.756,52
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-123.007,55	-109.019,47
Amortización Inmovilizado	-2.028.468,60	-2.120.156,68
Subvenciones de Inmovilizado	717.143,09	1.063.810,29
Resultado Financiero	-313.298,43	-254.984,28
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-497.841,43	-576.222,20
Activación Intereses	184.543,00	321.237,92

El Director Gerente matiza que, en el ejercicio 2024, nos enfrentamos a un aumento de los gastos de aprovisionamiento vinculado al más que previsible aumento de la tarifa del CAZG, y de la partida de gastos de terceros, una vez revisada en agosto de 2023 la retribución de Aguas de las Galeras conforme a su contrato, y otros trabajos necesarios. Por otro lado, debemos superar la reducción de los volúmenes facturados derivados de la situación de sequía excepcional, Afortunadamente, a lo largo del año podremos aplicar las actualizaciones de precios aprobadas, lo que permite, junto con la factura de indemnización correspondiente al ejercicio 2023, mantener el equilibrio económico y cerrar el ejercicio en positivo.

Sometida a votación la propuesta, se APRUEBA por unanimidad de los Consejeros los Estados de previsión de gastos e ingresos para 2024.

Se expide el siguiente certificado para que conste donde proceda en:

El Puerto de Santa María, a 10 de abril de 2024

**Vº Bº EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Germán Beardo Caro



EL SECRETARIO

Juan Antonio García Casas